

Convocatoria para monográfico
Coordinado por CLAUDIA FELD y VALENTINA SALVI
KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL



LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA FIGURA DEL PERPETRADOR:
PROCESOS SOCIALES, LUCHAS POLÍTICAS, PRODUCCIONES CULTURALES



Convocatoria para monográfico

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA FIGURA DEL PERPETRADOR: PROCESOS SOCIALES, LUCHAS POLÍTICAS, PRODUCCIONES CULTURALES

Coordinadoras:

CLAUDIA FELD Y VALENTINA SALVI

NÚCLEO DE ESTUDIOS SOBRE MEMORIA, CIS-CONICET/IDES, ARGENTINA

Emails de contacto: clavife@yahoo.com.ar, valentinasalvi@hotmail.com

Fecha límite para la entrega de trabajos: 1 de julio de 2019

Imagen de portada: “Condenados en Causa ABO I”. Azul Blaseotto. Dibujo documental in situ y en tiempo real, 2010. Tinta s/papel. <http://www.azulblaseotto.blogspot.com>

Los crímenes masivos de la segunda mitad del siglo XX y de comienzos del siglo XXI han dejado fuertes improntas en las memorias sociales, que siguen elaborando trabajosamente los traumas sufridos, las historias de violencia, las secuelas sociales y el futuro de los regímenes políticos surgidos tras los procesos transicionales. En contextos de pos-guerra, pos-dictatoriales y pos-genocidas, estas memorias usualmente le han dado centralidad a la figura de la víctima: a su palabra en tanto voz legitimada para reconstruir los crímenes y contar la verdad sobre lo sucedido; a su representación en diversas producciones culturales; a su intervención en los procesos de justicia, reparación y pacificación.

La figura de los responsables de dichos crímenes, en cambio, ha tendido a ser menos visible en tales procesos memoriales. Por un lado, porque en muchos casos estas memorias se han ocupado de homenajear a quienes padecieron la violencia, a restituir su humanidad e identidad, y a darles un lugar de reconocimiento. Por otro lado, porque el conocimiento sobre los crímenes cometidos se ha realizado, en la mayor parte de los casos, sin la colaboración de los perpetradores quienes han mantenido, a veces por décadas, férreos “pactos de silencio” y han practicado diversas estrategias de ocultación de la información. También porque, para las sociedades pos-dictatoriales o pos-conflictos interrogarse por las responsabilidades criminales de los perpetradores pudo implicar, en muchos casos, interrogarse sobre las responsabilidades políticas de otros actores sociales (partidos políticos, Iglesia, empresas, sindicatos, entre otros) o de la sociedad civil en su conjunto (en tanto mayoría silenciosa muchas veces complaciente ante los crímenes ejecutados).

A pesar del lugar controvertido que tuvo en los procesos memoriales, la figura de los perpetradores ha sido fundamental en las definiciones necesarias para elaborar los pasados signados por violencias estatales y paraestatales. En efecto, entender quiénes, cómo y por qué fueron los responsables de los crímenes masivos, formó parte tanto de los reclamos de las

víctimas y de las organizaciones humanitarias como de los procesos sociales más amplios, para redefinir las fronteras éticas que separan el bien y el mal en sociedades que buscan hacer frente a su pasado de violencia.

Por todo esto, en el marco de los estudios sobre memoria, en las investigaciones sobre procesos transicionales y en el ámbito de la historia política, el análisis del universo de los perpetradores, de sus representaciones y de sus configuraciones sociales concita un interés creciente. Al respecto, en el campo de las ciencias sociales y humanas, diversos estudios académicos, desde variadas perspectivas, se han ocupado de analizar el problema de la subjetividad y la agencia de quienes son considerados responsables por crímenes masivos; las creencias, posiciones ideológicas o marcos doctrinarios que propiciaron sus acciones criminales; los discursos y narrativas que niegan, justifican, reivindicán o reconocen retrospectivamente los hechos cometidos; así como las memorias y prácticas conmemorativas con las que los perpetradores disputan sentidos sobre el pasado.

En tanto categoría social, la noción de *perpetrador* tiene su historicidad, y carga no sólo con las marcas de los procesos políticos y de las luchas memoriales con las que diversos actores buscaron, en variados contextos y con resultados disímiles, denunciar y hacer visibles los crímenes, sino también con los sentidos y significaciones con las que las sociedades transicionales y pos-transicionales los imaginan y representan. Estas luchas memoriales, sociales y políticas y este campo de significaciones y representaciones muestran que la delimitación del universo de los perpetradores no va de suyo, y nunca es ni “natural” ni “objetiva”. Tampoco lo son los sistemas de clasificación con los que se define la naturaleza de los hechos cometidos, ni los valores morales con los que se caracteriza la subjetividad y la agencia de los perpetradores. Por el contrario, estas clasificaciones y caracterizaciones son el resultado de procesos sociales, políticos y culturales, que serán el foco de atención para este Monográfico.

Pues bien, el interés del Monográfico será indagar en **los procesos sociales, políticos y culturales que contribuyeron a la definición del perpetrador como categoría social, en relación con los crímenes cometidos desde el Estado y desde organizaciones paraestatales a partir de la segunda mitad del Siglo XX**. En este marco, se busca hacer foco en variados aspectos y problemas que hacen a la configuración de esta categoría en el marco de los procesos sociales, políticos y culturales que tienen lugar en las sociedades pos-conflicto, post-dictatoriales y pos-genocidas. Entre otras problemáticas, nos interesa indagar en las acciones emprendidas por actores e instituciones para visibilizar sus denuncias e identificar a los responsables; los sentidos y representaciones sobre el pasado que entran en disputa; el campo de significaciones políticas, ideológicas y morales que esta figura abarca; y la dinámica histórica en los diversos momentos memoriales que estos procesos asumen.

Los siguientes son algunos de los ejes que proponemos para que aborden los artículos que integrarán este Monográfico:

- Las luchas sociales y políticas por la identificación y visibilización de los responsables de los crímenes masivos. ¿De qué manera se construye esta categoría a través de las estrategias de denuncia y búsqueda de justicia llevadas a cabo por sobrevivientes, familiares de víctimas, organizaciones humanitarias, operadores judiciales o partidos políticos? ¿Cómo se recorta el universo de los perpetradores en los discursos institucionales, en las comisiones de verdad y en los procesos de justicia?

- El discurso público de los perpetradores, su circulación, recepción y repercusiones, no solo como un aspecto significativo en la configuración de memorias y sentidos sobre el pasado, sino también respecto de los efectos y repercusiones que esta palabra produce en diferentes momentos y períodos. ¿Cómo inciden las diversas modalidades en las que se hace público el discurso de los perpetradores en la configuración de sentidos sociales sobre esta categoría?

-Representaciones acerca de los perpetradores en el cine, la literatura, otras producciones artísticas, museos y sitios de memoria y en medios masivos de comunicación. ¿Cómo se caracteriza la figura del perpetrador en las diversas producciones culturales? ¿Mediante qué procesos sociales y memoriales dichas caracterizaciones se hacen públicas? ¿Cuál es el repertorio de imágenes, narrativas, performances y símbolos con los que se configura su representación? ¿Cuál es el lugar de los sentimientos y emociones en tales representaciones?

-Los sistemas de clasificación morales, políticos e ideológicos con los que se definen los contornos del mal y de sus agentes en los contextos transicionales y postransicionales. ¿Cómo se construyen históricamente estereotipos y simplificaciones para dar cuenta de la figura de los perpetradores en los discursos públicos y en las representaciones culturales? ¿Cuál es la relación de estos estereotipos con imaginarios y esquemas de significación socialmente arraigados?

-La perspectiva de género en la configuración de la categoría perpetrador. ¿Cuáles son las representaciones tradicionales en torno al género masculino y la violencia que condensa la figura del perpetrador? ¿Cómo abordar conceptualmente y desde la perspectiva de género los casos de mujeres perpetradoras?

En suma, **este Dossier se propone contextualizar e historizar la construcción de la figura del perpetrador como una categoría liminal y dar cuenta de los procesos concretos que la produjeron, de los sentidos que encierra y de las marcas que porta.** Para ello, se aceptarán artículos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas que analicen estos temas y problemáticas en procesos situados en diversos países o regiones, tras procesos genocidas, dictaduras o conflictos producidos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Se incluirán trabajos que propongan tanto una investigación diacrónica, analizando cómo cambian y se reconfiguran estas categorías a lo largo de un período de tiempo, como trabajos que –en una dimensión sincrónica– puedan analizar la construcción de la figura de los perpetradores en determinado momento histórico. De este modo, el Monográfico se propone como un aporte sustantivo a la comprensión de la noción de *perpetrador* en diversos escenarios sociales y políticos, y a la discusión acerca de los valores que sus representaciones encarnan, con el propósito de dar cuenta de la historicidad de los debates conceptuales y éticos acerca de los crímenes masivos y sus responsables.

CUESTIONES TÉCNICAS

Todos los artículos y materiales recibidos serán sometidos a un riguroso y exigente proceso de revisión y evaluación, deberán ceñirse a las líneas temáticas y/o metodológicas expuestas en la convocatoria y ser originales e inéditos. Todos los artículos de investigación recibidos por *Kamchatka. Revista de análisis cultural* serán sometidos al siguiente sistema de arbitraje:

1. En primer lugar, los artículos serán revisados por el Equipo de Redacción, que decidirá sobre la pertinencia del artículo con respecto a las áreas de investigación de la revista y sobre la conveniencia o no de continuar con el proceso de evaluación. Se notificará por escrito a todos aquellos autores cuyos artículos hayan sido desestimados por el Equipo de Redacción los motivos de dicha decisión.

2. En segundo lugar, los artículos serán revisados por evaluadores externos a la redacción de la revista, escogidos por su reconocido prestigio en el área de estudio del artículo. De acuerdo al sistema de evaluación por pares ciegos, cada artículo será evaluado de forma anónima por dos evaluadores especialistas en el área de adscripción del artículo. En caso de que fuera necesario, se llevaría a cabo una tercera lectura por otro evaluador externo. Dicha evaluación tendrá en cuenta la originalidad y calidad científica de la propuesta, su aportación al campo de estudios en que se inscriba, su utilización de herramientas metodológicas adecuadas, su coherencia y claridad expositiva y su interés para el desarrollo del análisis cultural. Se notificará por escrito a todos aquellos autores cuyos artículos hayan sido desestimados por el Equipo de Redacción los motivos de dicha decisión. Del mismo modo, se notificarán las aceptaciones a aquellos que vayan a formar parte de la publicación con su artículo.

El proceso de evaluación en este monográfico será estándar, pero contará con la presencia de la coordinadoras Claudia Feld y Valentina Salvi en todos los pasos y decisiones. Para que los artículos sean finalmente publicados deberán contar, además de con la evaluación positiva de las revisiones anónimas, con el visto bueno de sus coordinadoras, que velarán por que cada texto se adecúe a las líneas propuestas en la convocatoria. Los artículos propuestos para su evaluación deben presentar los resultados de una investigación científica inédita y deben regirse por los más altos estándares de rigor aceptados por la comunidad científica. Por la temática propia de la convocatoria, este número aceptará artículos que hagan referencia a realidades geopolíticas diversas, no necesariamente ceñidas a los países de habla hispana.

Kamchatka. Revista de análisis cultural aceptará artículos en español e inglés. Si la temática del artículo lo requiere, se admitirán también artículos en otros idiomas, especialmente catalán, gallego, euskera y portugués. Los artículos deberán seguir el modelo de redacción IMRyD (Introducción; Metodología; Resultados y Discusión) y seguir una metodología crítica y materialista.

Presentación de artículos

Lo/as investigadore/as que deseen contribuir con la revista pueden hacernos llegar sus artículos registrándose como autores/autoras en nuestra web y siguiendo las instrucciones ‘para autores’ que allí se establecen. Los artículos deberán presentarse en word, introduciendo el texto en la [plantilla de artículos](#) que se encuentra en la web, en la que los elementos en rojo serán rellenados a posteriori por la revista. Los textos deberán tener una extensión comprendida entre las 15 y las 25 páginas, en la que se incluyen las notas a pie de página y la bibliografía.

Plazos de entrega

1 de julio de 2019

Correos electrónico de contacto

Claudia Feld: clavife@yahoo.com.ar

Valentina Salvi: valentinasalvi@hotmail.com

Kamchatka. Revista de análisis cultural: revistakamchatka@gmail.com